



DE EJÉRCITO POPULAR A EJÉRCITO REGULAR

La Institucionalización del Ejército Rebelde

tras la caída de la Dictadura de Batista en Cuba

(1956 - 1970)

fsilva@us.es

Francisco Manuel Silva Ardanuy¹
Universidad de Sevilla

Resumen

El presente artículo profundiza en el proceso de reconversión del Ejército rebelde que, junto al 'Movimiento 26 de Julio', provocó la caída de la dictadura militar encabezada por Fulgencio Batista en la República de Cuba y cómo se produjo su reformulación como ejército regular organizado bajo parámetros de verticalidad homologables a partir de 1962 con las directrices establecidas en el Pacto de Varsovia para las Fuerzas Armadas de los Estados socialistas. Del mismo modo, el artículo ahonda en el proceso de incorporación de la sociedad civil cubana a las tareas de aseguramiento y defensa del país bajo la dirección de las Fuerzas Armadas Cubanas.

Palabras Clave

Cuba - Fuerzas Armadas Revolucionarias - Guerrilla - URSS - Dictadura

¹ Profesor del departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, Doctor por la Universidad Pablo de Olavide y Máster en Historia de América. Mundos Indígenas.



FROM POPULAR MOVEMENT TO STATE'S ARMY

The Institutionalization of the Insurrection's Army
after the Downfall of Batista's Dictatorship in Cuba,
1956 - 1970

fsilva@us.es

Francisco Manuel Silva Ardanuy
Universidad de Sevilla

Abstract

This article delves into the process of reconversion of the rebel army which, together with the 'Movimiento 26 de Julio', led to the fall of the military dictatorship led by Fulgencio Batista in the Republic of Cuba. It explores its institutionalization as a regular army, organized from 1962 under vertical parameters that are comparable with the guidelines set out in the Warsaw Pact for the armed forces of the socialist States. The article also explores the process of incorporation of Cuban civil society to the tasks of securing and defending the country under the direction of the Cuban armed forces.

Key Words

Cuba - Revolutionary Armed Forces - Guerrilla - USSR - Dictatorship

Introducción²

La construcción militar, entendida como el sistema de medidas económicas, político-sociales y propiamente militares que adopta el Estado cubano en interés del fortalecimiento de su poder militar, ha jugado un papel central en la historia de la Revolución desde los primeros momentos de la misma. El 4 de enero de 1959, por ejemplo, se afirmaba desde la dirección del Ejército Rebelde: *“Yo tengo la seguridad de que será un ejército que será modelo de América y garantía permanente de la paz y de la libertad, un ejército que estará con el pueblo, con la Constitución y con las leyes”*³.

Esta visión de un ejército plenamente democrático e integrado en la política de defensa de la soberanía y la independencia de Cuba se ha mantenido activa a lo largo de las últimas décadas y ha permitido tanto el aumento de la capacidad de defensa del país, como la búsqueda de una armonización con los ritmos e intereses de la sociedad cubana en la perspectiva de cumplir los postulados explicitados por la dirección política. En la misma alocución de Camagüey el propio Comandante en Jefe expresaba:

*“Con esto les quiero decir a los comandantes del Ejército Rebelde que, en esta primera etapa, mientras se consolide la Revolución, mientras se consolide el triunfo estarán dedicados a la tarea que es ahora más importante que ninguna; organizar la Fuerza Armada del pueblo. No habría libertad segura, no habría derecho seguro, no habría esperanza alguna, si no se garantiza la fuerza armada del pueblo; y no sería correcto en este momento, después que se ha luchado tanto abandonar nuestras obligaciones, las obligaciones contraídas durante más de dos años de guerra”*⁴.

Pero si el nuevo gobierno cubano pretendía hacer de su capacidad defensiva el baluarte sobre el que cimentar su solidez como dirección política, debía llenar dicho ejército de contenido y estructurar un registro de lealtades políticas suficientemente denso como para que fueran las Fuerzas Armadas, y no otro cuerpo

² El presente artículo recoge algunos de los elementos expuestos en la tesis doctoral *“Reconversión de Ejército Rebelde a Ejército regular al servicio de la República de Cuba (1956-1970)”*, defendida por el autor del artículo el 12 de marzo de 2012 bajo la dirección académica del Dr. Juan Marchena Fernández.

³ Castro Ruz, Fidel, Discurso de Fidel Castro Ruz en la plaza de la ciudad de Camagüey el 4 de enero de 1959, Departamento de versiones taquigráficas del Consejo de Estado. La Habana, Expte.705.1, Pag.62.

⁴ Ibid. 2.

social, el que diera consistencia ante la sociedad cubana al poder de los nuevos dirigentes⁵:

“Tenemos un Ejército revolucionario con una tradición que trataremos que se mantenga intacta porque es el legado que recibió el Ejército de la Revolución. Tiene el prestigio que ganó en la lucha y si lo mantenemos será el mejor ejército del mundo. Tenemos que tratar que no se vuelva un ejército como el de antes, no pensante. Debe ser un ejército pensante, un ejército con opinión, sobre todo con el sentido de sus obligaciones no que sea un instrumento, sino que sea disciplinado, y sin embargo un ejército digno”⁶.

Con el propósito de reorganizar las Fuerzas Armadas, la dirección política y militar del país elaboró en abril de 1959 un proyecto de plantilla del Ejército Rebelde. Este proyecto incluía a las Fuerzas Tácticas de Combate, ubicadas en las regiones de Oriente, Centro y Occidente, integradas cada una de ellas por un regimiento de infantería, una batería de artillería blindada, ingenieras y otras tropas técnicas que se formaron en la práctica unidades de infantería. De igual forma, en las regiones de ubicación de la desaparecida Guardia Rural, se dislocaron siete regimientos de la Policía Revolucionaria Rural, integrada por campesinos y obreros agrícolas que realizaban misiones de patrullaje.

Con la promulgación de la Ley Número 600 de octubre de 1959 se dio paso a una nueva etapa de construcción militar. La Ley 559 disolvió el Ministerio de Defensa y la Ley Número 600 creó el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), que quedó bajo el mando del Comandante Raúl Castro Ruz. La fundación del Ministerio dio solución a las complejas tareas planteadas para la defensa del país, para lo cual se inició un extenso plan orientado a crear y preparar nuevas unidades en las tres armas de ejército, así como garantizar el mando y la cooperación entre el Ejército, la Fuerza Aérea, la Marina de Guerra y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR)⁷.

La estructura y composición de las unidades y pequeñas unidades continuaron perfeccionándose en los años posteriores. El énfasis principal en esta tarea radicó en el completamiento de las Fuerzas Armadas revolucionarias (FAR),

⁵ Karol, K.S., *Los Guerrilleros en el Poder*; Seix Barral, Madrid, 1970.

⁶ Comparecencia de Fidel Castro Ruz en el programa televisivo *Telemundo pregunta*, La Habana, 10 de mayo de 1959, Departamento de versiones taquigráficas del Consejo de Estado, La Habana, Expediente 130.1, 88.

⁷ Quesada González, Pilar, *El MINFAR; breves apuntes para su Historia*, Centro de Información para la Defensa, La Habana, 1984.

con obreros y campesinos que acudían voluntariamente y se sometían a procesos selectivos para el ingreso en las Fuerzas Armadas. Como parte del proceso de la constitución de las tres armas en un marco protocolizado, el 26 de octubre de 1959 se fundaron las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR), que permitían la participación de la sociedad civil en las tareas de defensa, facilitándose así a las autoridades cubanas acometer tareas defensivas, las cuáles contarían desde esa fecha que con el respaldo consciente de la mayor parte de la sociedad cubana.

A pesar de las dificultades con la preparación profesional y el completamiento de las tropas con cuadros de oficiales, la dirección revolucionaria no utilizó a la oficialidad del viejo ejército burgués. Así, en junio de 1959 se inauguró la Escuela de Cadetes del Ejército Rebelde en el campamento de Managua y en septiembre de 1959 comenzó un curso en la Academia naval de Mariel. A mediados de 1960 se fundó la Escuela de Responsables de Milicias en Managua con el objetivo de preparar a los oficiales responsables de conducción de tropas. A pesar de las medidas tomadas por la dirección del país para fortalecer la instrucción y capacitación combativa de los efectivos de las FAR, el número de oficiales seguía siendo insuficiente para completar las unidades y se hizo necesario nombrar como jefes de unidades a cabos y soldados con aptitudes para el desempeño de funciones de mando⁸. Los primeros graduados de las escuelas militares organizaron en todo el país centros de instrucción de las pequeñas unidades del Ejército Rebelde y de las Milicias Nacionales Revolucionarias.

Construcción de la Fuerza Aérea Rebelde (FAR)

La derrota de la Fuerzas Armadas que servían al régimen de Batista el 1 de enero de 1959, arrojó al rendición de las tres armas, incluyendo a la Fuerza Aérea del ejército de Cuba (FAEC). Todos los medios y aeródromos con los que contaba el ejército de Batista se mantuvieron en su estado original, los cuales habían sufrido un importante incremento a partir del equipamiento que había sido adquirido en virtud del Programa de Asistencia Mutua auspiciado por la administración norteamericana. Dicho programa generó aportes permanentes de unidades de aviación a la Fuerza Aérea Cubana.

⁸ Judson, C. Fred, *Cuban and revolutionary myth; the political education of the Cuban Rebel Army 1953-1963*, Westview Press, Boulder (Colorado), 1984.

Así, durante el año de 1956 la Misión Aérea de la USAF ofreció a Cuba 13 Lockheed F-80 Shooting Stars, como parte de año fiscal FY57 MDAP, para reemplazar a los viejos y problemáticos F-47. Asumiendo que Cuba no tendría el dinero para pagarlos, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos sugirió el entregarlos gratuitamente mediante la previsión de becas del Pacto de Ayuda Mutua (MDAP). Los acontecimientos impidieron la realización de tales planes. Además, desde noviembre de 1957 y hasta la caída del régimen de Batista, el Gobierno de los Estados Unidos impuso un embargo de venta de armas a la Fuerza Aérea de Cuba por los sucesos de Cienfuegos, y la Fuerza Aérea Ejército de Cuba tuvo que empezar a hacer sus compras a otros países, como México, Brasil e Inglaterra.

En el proceso de desactivación de las estructuras de la FAEC se licenció a un número importante de oficiales que no estaban vinculados a las violaciones de derechos y libertades. Otro grupo de oficiales que había combatido activamente al Ejército Rebelde fue apresado y juzgado. En marzo de 1959 se les celebró un juicio ante un tribunal revolucionario integrado por el Comandante Feliz Pena Díaz, Presidente; Comandante Antonio Michel Yabor y el Teniente auditor Alberto Parua Toll como vocales. Los acusados fueron hallados culpables por el Tribunal y sentenciados a treinta años de prisión.

A finales de mayo de 1961, llegó el primer lote de 20 aviones cazas MIG-15bis y 4 MIG-15UTI entrenadores. Los aviones llegaron en buques mercantes y fueron transportados en ferrocarril y camiones al aeropuerto de San Antonio de los Baños. Ahí fueron ensamblados hasta el mes de junio por asesores militares soviéticos.

Los primeros seis pilotos cubanos que obtuvieron la cualificación para pilotar el caza Mig-15 fueron Enrique Carreras, Álvaro Prendes, Rafael del Pino, Gustavo Bourzac, Alberto Fernández y Douglas Rudd. Prendes y Rudd ya habían volado en el Mig-15 durante un viaje de entrenamiento secreto que ambos pilotos hicieron a Checoslovaquia en noviembre de 1960. Sin embargo, el primer piloto en volar un Mig-15 en Cuba fue Enrique Carrera Rolás, el 24 de junio de 1961. Los seis pilotos recibieron intensos entrenamientos durante julio y agosto de 1961. En el mes de julio, los seis pilotos participaron pilotando sus nuevos aviones en maniobras militares simulando un ataque anfibio a la isla. En noviembre ya estaba activo el primer

escuadrón de Caza 'Carlos Ulloa', siendo su primer comandante Enrique Carreras y el segundo al mando Álvaro Prendes⁹.

Los candidatos a pilotos de combate eran depurados en un sistema de selección de similares características al modelo de selección soviético. Los seleccionados eran enviados a recibir entrenamientos intensivos a Checoslovaquia, la URSS y la República Popular China. Las primeras lecciones eran recibidas en Cuba. Al mismo tiempo, mientras el entrenamiento de decenas de pilotos era llevado a cabo, desde junio a diciembre de 1961 habían llegado a la isla unos 50 pilotos y cientos de mecánicos de aviación soviéticos para entrenar a sus contrapartes cubanos en el uso de 41 aviones de combate, entre los que se contaban MIG-15bis, MIG-15Rbis (reconocimiento armado), MIG-15UTI (entrenamiento avanzado) y MIG-19P.

En junio de 1961 se creó la Defensa Antiaérea y Fuerza Aérea Rebelde (DAAFAR), tomando como referencia el modelo de organización de la defensa aérea de la antigua URSS. En la doctrina militar soviética y sus protocolos organizativos, dentro de los tipos de fuerzas armadas del sistema de defensa de la URSS, existía un subsistema denominado *Protivo Bozdushnoi Oboroni Straní* (PBO) o 'Defensa Anti Aérea del País'. Este tipo de fuerza defensiva respondía a la necesidad de defensa fronteriza de la URSS, la cual poseía extensas fronteras limitantes con numerosos Estados soberanos, siendo imposible para las unidades de combate atender un territorio tan extenso en tiempos de paz y, a la vez, prepararse preventivamente para un eventual ataque.

La creación de la PBO daba a la dirección militar soviética la posibilidad de retirar de la línea del frente (de las fronteras estatales) los tipos de fuerzas armadas tradicionales, para que así se dedicasen por entero a la preparación combativa a más de 400 kilómetros de las fronteras. Mientras tanto, la PBO se hacía cargo de la vigilancia y control del espacio aéreo. Las Tropas Guardafronteras (siempre subordinadas al Ministerio del Interior o de Seguridad) harían lo propio con el espacio terrestre.

Las PBO estarían compuesta por: Tropas Radio Técnicas (radares), Tropas de Comunicaciones, Tropas Coheteriles Anti Aéreas, Tropas de Artillería Anti Aérea, Aviación de Interceptación, Tropas de Retaguardia y otras. La Jefatura de la PBO

⁹ Carrera Rolás, Enrique, *La aviación Cubana en Cuba. Historias de ayer y hoy*, Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1997.

estaría subordinada al Mando Central, no sería una unidad de combate, pues solo cumpliría misiones en tiempos de paz y tenía órdenes precisas de pasar a la retaguardia en caso de comenzar las acciones combativas, como consecuencia de una guerra. Inmediatamente se encargarían las tropas regulares, procedentes de sus instalaciones permanentes en el interior del país de cubrir sus posiciones.

Los jefes de unidades PBO no tenían que ser especialistas, pues con la preparación académica normal se podían hacer funcionar las unidades subordinadas y las decisiones serían tomadas por el Estado Mayor General, adjunto al Ministerio de Defensa.

Dicho modelo fue tomado como referencia por parte de la dirección militar de Cuba a la hora de organizar la cobertura en un territorio insular estrecho y con fronteras marítimas con enemigos potenciales en 1961. Las adaptaciones del modelo afectarían fundamentalmente a la ubicación de los medios de la Fuerza Aérea y medios antiaéreos, que podían ser dislocados sobre la base de las tres regiones donde se ubicaban los tres ejércitos (Oriente, Centro y Occidente). Surgía así en junio de 1961 la Defensa Antiaérea y Fuerza aérea Rebelde (DAAFAR), que se estructura sobre la base de aviones modelo Mig 15, Mig 17 y Mig 21, cuyo radio de acción no superaba los 500 Kilómetros. Con carácter de interceptación. Solo los Mig 21 portarían misiles aire-aire y 2 bombas de hasta 500 Kg, o cuatro bombas de 250 Kg. Sin duda, la visión de la Fuerza Aérea a partir de 1961 adquirió un carácter defensivo que permitiría controlar con garantías el espacio aéreo cubano, lugar de numerosas incursiones ilegales por parte de aviones de reconocimiento de la Fuerza Aérea Norteamericana desde 1959.

La basificación de los cazas y medios de transporte aéreos cubanos se distribuyó en tres zonas, siguiendo el esquema de sus Fuerzas Tácticas:

-Ejército de Occidente: Bases Aéreas de San Antonio de los Baños, san Julián, Ciudad Libertad (Columbia), Baracoa, Mariel, Güines, Varadero.

-Ejército del Centro: Bases aéreas de Santa Clara, Cienfuegos y Sancti Spiritus.

-Ejército de Oriente: Bases aéreas de Santiago de Cuba, Holguín y Camagüey.

En relación a su estructura jerárquica, la Fuerza Aérea Revolucionaria (FAR) forma parte de la DAAFAR (Defensa Aérea y Antiaérea y Fuerza Aérea

Revolucionaria), uno de los tres componentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). En esta arma se incluyen los misiles y artillería antiaérea.

En noviembre de 1961 Cuba recibió los primeros 8 de 12 aviones supersónicos MIG-19P (ensamblados también en San Antonio de los Baños). Los aviones eran solamente pilotados inicialmente por pilotos soviéticos, pero a medida que los pilotos cubanos regresaban del exterior, estos eran pilotados por los pilotos cubanos más experimentados. El primer vuelo de un avión MIG-19P pilotado por un cubano fue el 1 de diciembre de 1961 (también fue pilotado por Enrique Carreras). Cuba fue el primer país de América Latina en operar aviones supersónicos equipados con radar¹⁰.

Durante la Crisis de los Misiles, en octubre de 1962, la Fuerza Aérea Revolucionaria (FAR) disponía de 3 escuadrones de caza Mig-15 (cada uno con 11 aviones cazas MIG-15bis y un MIG-15Rbis de reconocimiento armado) y un escuadrón de interceptores MIG-19P; todos ellos repartidos entre las bases aéreas de San Antonio, Santa Clara, Camagüey y Holguín. Los soviéticos operaban un escuadrón de MIG-21F para proteger las instalaciones de los misiles. En ese entonces, Cuba no tenía un sistema sofisticado de radar para guiar sus cazas y los pocos radares disponibles estaban bajo el control de los soviéticos.

En 1964 comenzaron a llegar unidades avanzadas del MIG-17, reemplazando progresivamente a los MIG-15, que eran enviados a la base aérea de Holguín. También se recibieron más aviones entrenadores MIG-15UTI. Cuba recibió un total de 36 aviones de este tipo y se mantuvo como el principal avión de entrenamiento hasta ser reemplazado en 1981 por aviones checos L.39C Albatros. Todos fueron reemplazados a medida que otros aviones MIG eran integrados en el inventario. Igual suerte también tuvieron los MIG-19P, reemplazados por los interceptores MIG-21F que pertenecían al escuadrón soviético estacionado en Cuba. Los aviones Mig-19 no eran los favoritos de los pilotos cubanos. Resultaron ser muy problemáticos de operar y muchos pilotos preferían los MIG-17 y MIG-21 antes de volar los MIG-19. Dos de ellos se perdieron en accidentes aéreos, causando la muerte a ambos pilotos.

Los primeros aviones MIG-17 recibidos eran variantes MIG-17AS de ataque de múltiples propósitos; y aunque no poseían radar, podían llevar los misiles aire-aire K13 (AA2 Atoll) y lanzacohetes múltiples no guiados. Cuba fue uno de los pocos países

¹⁰ Memorandum from the Secretary of the Air Force to Secretary of Defense Robert McNamara. Washington, May 3, 1961. Washington National Records Center, RG 330, OASD (C) Files: FRC 71 A 2896, Cuba 381.

que recibieron este tipo de Mig-17 y fueron agrupados en un escuadrón basado en Santa Clara en 1964.

Ese mismo año se produjeron varios incidentes entre aviones MIG-17AS cubanos y cazas F-8 Crusader de la US Navy en aguas territoriales cubanas, pero sin mayores consecuencias. Desde final de la década de 1960, el avión interceptor MIG-21 se convirtió en el pilar de la defensa aérea del país. Cuba obtuvo sus primeros 40 Mig-21F-13 cuando el 32º Regimiento de Caza de la Guardia Soviética se retiró de Cuba a principios de 1963. El primero de ellos voló sobre Cuba el 18 de septiembre de 1962. Antes de ser transferidos a la FAR, estos aviones no tenían los emblemas cubanos o soviéticos, y su acto de presencia en Cuba fue una sorpresa para los norteamericanos.

Durante la Crisis de los Misiles, el 18 de octubre de 1962, un MIG-21 F13 pilotado por un piloto soviético derribó con un disparo a un avión de reconocimiento norteamericano USAF RF-101C Voodoo del escuadrón 29th TRS. Dos días más tarde, el 20 de octubre, otro MIG-21F13 pilotado por un ruso derribó un caza norteamericano F-104^a del escuadrón USAF 479th TFW usando un misil Atoll. Seis días más tarde, otro caza de ese mismo escuadrón fue derribado por otro MIG-21 de la misma forma. El 4 de noviembre de 1962 un solitario MIG-21 interceptó dos cazas USAF F-104C que volaban en reconocimiento cerca de Santa Clara; los aviones norteamericanos, al advertir la presencia del Mig, deciden retirarse para no causar un incidente internacional.

Los primeros MiG-17AS llegaron a Cuba a principios de 1964, destinados a Santa Clara, y sustituyeron poco a poco a los MiG-15bis. Su misión principal era de cazabombarderos. Fueron recibidos varias decenas de aparatos de las versiones MiG-17AS y MiG-17F en los años sesenta. A pesar de lo que dicen algunas fuentes, no fueron recibidos de la versión MiG-17PF. Los cazabombarderos MiG-17AS se caracterizaban por ser capaces de disparar misiles aire-aire, y Cuba fue uno de los pocos países en recibir esta rara versión.

La mayor parte del entrenamiento se realiza en la Escuela Militar de Pilotos de Aviación (EMPA), de San Julián, con cursos para operar los sofisticados aviones y misiles, para formar técnicos y pilotos. Los cursos de instrucción de oficiales pueden variar de 4 a 5 años, según la especialidad. El Instituto Técnico Militar (ITM) en La Habana prepara oficiales preparados en aviónica, comunicaciones, ingeniería

aérea, y entrenamiento para las tropas antiaéreas. Antes los pilotos se preparaban en parte en la antigua Unión Soviética, donde recibían también entrenamiento avanzado. En total se prepararon en la extinta Unión Soviética, durante más de 30 años, un total de 3.380 aviadores cubanos, entre pilotos y especialistas.

Construcción de la Marina de Guerra revolucionaria (MGR)

La Marina de Guerra Revolucionaria continuó sin muchos cambios estructurales hasta la revista naval que se efectuó en la bahía de Cabañas en el año 1964. Para los entrenamientos en la Unión Soviética, se llevaron a oficiales graduados antes del 1958. Los de mayor grado eran los tenientes de navío Manuel Martínez Trujillo y José Pirez Doval. Otros oficiales fueron Juan Miguel Márquez y Luis Molinet Mantecón, todos de la duodécima promoción; José Cortina Suárez, de la 13ª promoción; Eusebio Vaquero y Antonio Reyes Domínguez, de la novena promoción. Fueron entrenados para lanchas torpederas (Proyecto 183) y cazasubmarinos (Proyecto 201). Desde ese momento de la revista naval, fue cuando se cambió la antigua organización que había en la Marina de Guerra. El Director de la Academia Naval en ese momento era el capitán de Corbeta Jorge Caiñas Sierra, que fue sustituido en 1965¹¹.

Las unidades de la Marina de Guerra Revolucionaria constituyen bases navales que cuentan con escuadrillas de lanchas coheteras y torpederas, caza submarinos, y otras unidades de superficie y destino especial. Tienen la misión de luchar contra las agrupaciones del enemigo en los accesos al territorio nacional y asestar golpes a sus medios navales. Un importante papel desempeña la Marina Popular, constituida por Formaciones Especiales Navales. La Marina de Guerra Revolucionaria (MGR) contaba con 5.000 combatientes para 1962 repartidos en los tres ejércitos del país, apoyando su capacidad esencialmente sobre lanchas torpederas y buques caza submarinos.

¹¹ El primer curso se llevó a cabo en la Escuela Naval Internacional que la Marina soviética tenía en Poti (República de Georgia) en el Mar Negro. Allí se prepararon, entre abril y diciembre de 1961, 12 tripulaciones de torpederas, 2 de recuperadores de torpedos, 2 buques para buzos, 6 tripulaciones para cazasubmarinos pequeños (MPK) y 6 tripulaciones para cazasubmarinos pequeños (MPK) Proyecto 201. Eran 618 cubanos, siendo el jefe de la misión Gilberto Sandrino. Las primeras tripulaciones cubanas de lanchas coheteras (Proyecto 183-R) se formaron en Cabañas y recibieron las primeras 12 que habían traído los soviéticos en los días previos a la crisis de octubre de 1962. Tanto los cazasubmarinos pequeños Proyecto 201 como las torpederas pequeñas Proyecto 123-K (las denominadas 'Konsomolets') llegaron a Cuba en 1963.

Las fuerzas navales quedaron integradas por una escuadra de buques de superficie, compuesta por dos cruceros y cuatro destructores, además de un escuadrón de once submarinos, que solo estuvieron al servicio de la política defensiva del país de manera temporal, al igual que una brigada de lanchas coheteras del modelo Komar, las cuales serían aportadas al país a partir de 1962 al dar estas unidades cobertura a los medios coheteriles trasladados a la isla, en el marco de la 'Operación Anadyr'.

Las tareas de control de costas debieron ser ampliadas para dar cobertura y protección a la flota cubana de pesca a partir de 1963, debido a las presiones que contra los barcos pesqueros cubanos se ejercían en caladeros residenciados en aguas territoriales con el ánimo de provocar incidentes políticos y diplomáticos. Los mayores esfuerzos de la Marina de Guerra Revolucionaria se centraron, a través de la asesoría militar soviética, en el control de la fachada atlántica de la isla, por su proximidad con las aguas territoriales norteamericanas y con el entorno de la bahía ocupada por la Base Naval norteamericana de Guantánamo.

La Policía Marítima quedó subordinada a la Marina de Guerra revolucionaria (MGR), por tanto bajo gobierno del MINFAR, según lo publicado en la Gaceta oficial de 7 de junio de 1961, hasta que mediante la resolución número 858 dictada por el Viceministro del Interior, Óscar Fernández Padilla, el 7 de marzo de 1962, la Policía Marítima Revolucionaria fue disuelta y transferida al Departamento de Orden Público del MININT.

El 5 de abril de 1962, según la Orden Especial número 10 dictada por el Cuartel General de la extinguida Policía Marítima Revolucionaria, pasaba a denominarse como delegación Marítima de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), quedando subordinada a la Dirección general de Orden Pública (DGOP) del Ministerio del Interior. Mediante la Resolución número 195, dictada por el Ministro del Interior, de 4 de junio de 1963, publicada en la gaceta oficial del 12 de junio de 1963, la delegación Marítima de la Policía Nacional Revolucionaria tomaba el nombre de Departamento de Vigilancia de Puertos y Costas (DVPC) del departamento general de Orden Público del Ministerio del Interior. Como Jefe del departamento de Vigilancia de Puertos y costas fue designado el Capitán Orlando Pantoja Tamayo.

Construcción de las Fuerzas de Artillería

El 1 de enero de 1959, al producirse el triunfo del Ejército Rebelde y el abandono del poder por parte de Fulgencio Batista, las tropas rebeldes sólo contaban con algunas pequeñas unidades, fundamentalmente de morteros, que habían sido ocupadas a las fuerzas regulares durante el periodo 1956-1958, así como otros medios artilleros, granadas, obuses, cañones, etc., ocupados en los campamentos abandonados por el ejército regular en su repliegue¹².

Se organizó en aquel mismo mes de enero de 1959, en el Campamento de Managua (Provincia de La Habana), el regimiento motorizado 26 de julio, al mando del comandante Juan Almeida Bosque, que en su composición llegó a incluir un batallón de morteros y otro de obuses. Fue designado como jefe del batallón de morteros el capitán Aeropagito Dionisio Montero, que sustituyó al anterior jefe de batallón, que fue licenciado de manera inmediata por su pertenencia al ejército de la dictadura. Como segundo jefe del batallón de cañones y obuses se designó al capitán Manuel Díaz González. Este batallón contaba con seis obuses de 75 mm M-119 de origen norteamericano. Posteriormente le fueron asignados ocho cañones modelo Schenider de 75 mm, de fabricación francesa. La conformación de este Regimiento motorizado se inscribía en el proceso de reorganización que venía ocurriendo dentro de las instituciones armadas.

El 13 de febrero de 1959, mediante el Decreto Presidencial número 564, el Comandante Raúl Castro Ruz fue nombrado Jefe de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra. La Ley Número 100 de 23 de febrero de 1959 establecía una nueva organización, quedando las Fuerzas Armadas revolucionarias integradas por el Ejército Rebelde, la Fuerza Aérea, la Marina de Guerra y la Policía Nacional Revolucionaria. En abril de 1959 se crearon las Fuerzas Tácticas de combate en las tres regiones del país, que estaban estructuradas en un regimiento de infantería, un batallón de artillería de campaña, un batallón blindado y unidades de aseguramiento.

En el propio campamento de Managua se lleva a cabo el aprendizaje del armamento artillero, realizando el tiro combativo en reiteradas ocasiones a partir de la toma del mando del campamento y las unidades oficiales del Ejército Rebelde.

El 26 de octubre de 1959, ante la necesidad de seguir reforzando las estructuras defensivas del país, se comenzó la creación de las Milicias Nacionales

¹² Aguirre Alena, Jorge Iván, *Por la senda de los que luchan*, Editorial Verde Olivo, La Habana, 2002.

Revolucionarias, dando comienzo así la preparación masiva de los cubanos para la defensa del país. A finales de 1959, el Gobierno revolucionario cubano logró la adquisición de tres baterías de obuses de 105 mm, llegando al país una sola pieza de las cuatro que se compraron. Esta batería se uniría al conjunto de fusiles FAL, de origen belga, que se habían adquirido entre octubre y noviembre de 1959. A principios de 1960 comenzó la preparación del personal de esta batería, en la base Aérea de San Antonio de los Baños, siendo el jefe de la misma el entonces capitán y actual general de Cuerpo de Ejército, Leopoldo Cintra Frías.

En mayo de 1960, como parte de la preparación acelerada de los cuadros del Ejército Rebelde, fueron enviados a la República Socialista de Checoslovaquia un grupo de oficiales a asimilar en un curso de trece meses el armamento y la técnica que, en ese mismo año, se comenzaría a recibir fundamentalmente desde la URSS¹³.

No sería hasta octubre de 1960, en un contexto de aumento de la presión por parte de las autoridades norteamericanas contra el Gobierno de la República de Cuba, cuando comenzó a desarrollarse de manera integral la estructura de la artillería dentro de las Fuerzas Armadas del país. Con el armamento que comenzaba a ser provisionado de manera regular por la URSS, las autoridades del país se encontraban en condiciones de iniciar un adiestramiento masivo en la técnica de manejo del material militar de procedencia soviética, que a partir de ese momento sería la base de la logística de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

A finales de octubre de 1960, el Comandante Jefe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Fidel Castro Ruz, visitó el Quinto Distrito Militar, Ciudad Libertad, La Chorrera y el Caribe, todos sectores militares sitos en La Habana, donde se concentraban gran cantidad de batallones de las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR), a los que planteó la necesidad de instruirse en el manejo de las nuevas armas, indicando que todos aquellos que estuviesen dispuestos a adiestrarse en el manejo de la nueva técnica militar mediante un curso de 45 días, se presentasen el día 30 de octubre en su lugar de destino correspondiente. Se señaló que los milicianos mayores de 20 años pasarían el curso de manejo de

¹³ Los trece oficiales que participaron en el programa de capacitación desarrollado en la República Socialista de Checoslovaquia fueron: Cintra Frías, Leopoldo (actual Ministro de las FAR); Díaz González, Manuel; Díaz González, Faustino; Mir Marrero, Carlos; Escudero González, Generoso; Rivero Pupo, Luis; González Pérez, Feliciano; Benítez, Enrique; Ortiz Ortiz, Rafael; Almeida, Santiago; Chaveco Voces, Rogelio; Bárzaga, Abel; Matos Leyva, Justo; Ledo, Manuel; Torres, Pelegrín; González, Antonio y Vázquez Soto, Manuel.

cañones y obuses, mientras que los menores de 20 años serían adiestrados en el manejo de piezas antiaéreas. Para este momento, se desarrollaba en Matanzas, como hemos mencionado, el primer curso de Responsables de Milicias, quienes serían los primeros integrantes del arma de Artillería. La responsabilidad de formación de los milicianos artilleros recayó en el comandante Pedro Miret Prieto, a quien le correspondió dirigir la preparación de las pequeñas unidades de morteros de 120 mm y 82 mm en el Instituto Cívico Militar de Matanzas.

En los primeros días del mes de noviembre de 1960 llegaron al campamento de Ciudad Libertad, en La Habana, un grupo de oficiales del Ejército Rebelde que se habían graduado en la Escuela de Cadetes de Managua. De ellos, los tenientes Ovel Martínez Carmona, Eusebio Paumier Salas, Demetrio Atmelier Hernández y José M. Castellón fueron destinados a la Artillería Terrestre, quienes, junto a un grupo de responsables de milicias provenientes de la Escuela de Responsables de Milicias de Matanzas, formaron la dirección del campamento Ciudad Libertad, los primeros como jefes de sectores y los segundos como jefes de Baterías. Allí se encontraban dos baterías de artillería, una de cañones de 85 mm y otra de cañones de 76 mm, cuyos jefes fueron el primer teniente Milanés y el primer teniente René Barreto. Estas baterías estaban formadas por compañeros del Ejército Rebelde, que impartieron las primeras clases, fundamentalmente, sobre arme y desarme de los cañones. De este modo, Ciudad Libertad se convirtió en el centro de la preparación de la artillería antitanque cubana, preparándose inicialmente 30 baterías, de la 1 a la 15 de cañones de 76 mm, y de la 16 a la 30 de cañones de 85 mm, con trabajadores de La Habana.

Al concluir los cursos impartidos a finales del año 1960 en el Esperón y Ciudad Libertad, se desplazaron las primeras unidades ya formadas hacia la provincia de Pinar del Río. El 15 de noviembre de 1960, con el objetivo de lograr una elevada preparación de los jóvenes que voluntariamente se incorporaban a formarse como artilleros, salieron 1.700 jóvenes formados en Ciudad Libertad hacia Minas del Frío, en la Sierra Maestra. Cuando concluyeron esta etapa de preparación se reintegraron al Instituto Cívico Militar de Matanzas, donde una parte de ellos formó baterías de morteros de 82 mm, al tiempo que adquirían una formación de urgencia sobre manejo de lanzacohetes de infantería fabricados en la República Popular China.

En octubre de 1960, en la región oriental del país, empezaron a formarse pequeñas unidades de artillería. La ciudad de Santiago de Cuba reunió al mayor

número de unidades, recayendo el peso de esta actividad en el Comandante Raúl Castro Ruz. Para este momento, y en el marco de la ampliación de las relaciones con la antigua URSS, comienzan a llegar a la República de Cuba asesores militares soviéticos que, en el ámbito del arma de artillería, comenzarían a operar en las tres regiones del país.

Al recibirse los obuses 122 y cañones de 122 mm en la fortaleza de La Cabaña se formaron las doce primeras baterías de artillería de campaña, con material de origen chino. Fue en enero de 1961 cuando quedó instituido el uniforme del arma de artillería, compuesto por boina y pantalón verde olivo, camisa gris claro con una cinta roja, naranja o amarilla, de un centímetro de ancho en el puño de la manga de acuerdo con el sistema de graduaciones. En enero de 1961, la batería número 23 de cañones 85 mm, al mando del teniente de las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR), Erasmo Dumpierre Matamoros, realizó las primeras maniobras de tiro indirecto en la zona de las Cuevas del Cura (Provincia de La Habana), una vez terminadas las primeras obras de ingeniería la protección de las unidades de artillería.

La alta demanda de personal cualificado en el ámbito de la artillería, ante la preventiva opción de una agresión militar contra el país, llevó a la dirección militar del país a intensificar las acciones de capacitación de jóvenes pertenecientes a las Milicias Nacionales Revolucionarias. En este sentido, el propio Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, impulsó el método de enseñar por las tardes lo que se había aprendido por la mañana¹⁴. Para ello se confeccionó un programa de formación de cuadros, de preparación del personal con la cooperación de especialistas soviéticos y checoslovacos que, por su duración, debió ser acomodado a las indicaciones hechas por el propio Fidel Castro Ruz.

En este contexto, y posteriormente a los combates librados en Playa Girón, el 29 de agosto de 1961 se creó la Dirección de Artillería de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, con sede en la fortaleza de San Carlos de La Cabaña, siendo nombrado Jefe de Artillería de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, el comandante Pedro Miret Prieto.

¹⁴ “...En los mismos campamentos donde estaban entrenándose las primeras baterías, hablamos con los milicianos y les dijimos: lo que ustedes aprendan por la mañana tiene que enseñarlo por la tarde. Reclutamos miles y miles de combatientes para formarlos como artilleros, los escogimos voluntarios entre las distintas unidades ya organizadas...”. Castro Ruz, Fidel, *Discurso acto central por el XXV Aniversario de la Victoria en Playa Girón*, Departamento de versiones taquigráficas del Consejo de Estado, La Habana, 19 de abril de 1986.

En 1961 se crearon los ejércitos, designándose al primer teniente Generoso Escuredo como jefe de artillería del Ejército de Occidente; al primer teniente Víctor M. Barcaz Martínez, jefe de Artillería del Ejército del centro; y al primer teniente José M. Portela Silva, jefe de Artillería del Ejército de Oriente.

Para la región militar de Isla de Pinos fue designado Guido Santa María Monzón. Comenzó también el proceso de creación de las unidades de artillería que formaron parte de la Reserva del Alto mando. En 1961 la Dirección de Artillería de la Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) dirigió todos sus esfuerzos a organizar la estructura y composición del arma, así como a crear las condiciones necesarias para la capacitación de sus cuadros, tomándose la decisión de pasar de la estructura de batallón existente en las Fuerzas Armadas Revolucionarias a grandes unidades¹⁵ (cuerpos de ejército, divisiones, brigadas, batallones contra desembarcos, etc.)

La formación de nuevas unidades creó la necesidad de preparar jefes de batería de artillería y, por ende, realizar nuevos cursos. Entonces se organizó en el primer semestre de 1961 la escuela 'Eduardo García Delgado', en el antiguo reparto residencial Biltmore. Esta escuela se acondicionó rápidamente y se aplicó el mismo régimen disciplinario que en la Escuela de Cadetes de Managua.

El curso comenzó con dos pelotones de alumnos y al frente se encontraban, entre otros compañeros, los segundos tenientes del Ejército Rebelde, Eusebio Paumier, Ricardo Licea y Ovel Martínez. La Escuela funcionó durante dos o tres meses, pasando posteriormente para la fortaleza de San Carlos de La Cabaña, donde, el 5 de septiembre de 1961, el comandante Pedro Miret Prieto planteó la necesidad de la creación de un centro de cuadros artilleros. Surgió así el 11 de septiembre de 1961 la Escuela Superior de Artillería, la cual se fundó también en la Fortaleza San Carlos de La Cabaña, garantizando con ello la preparación ininterrumpida de los cuadros del arma.

¹⁵ "Nosotros no estamos en las mismas condiciones que cuando empezamos la guerra, porque ahora nuestros armamentos son más complejos, nuestras unidades son mayores y por eso tenemos que aprender a mandar unidades cada vez mayores, a mandar unidades de cientos de hombres, y a veces de miles de hombres. Y por eso tenemos que aprender a utilizar la artillería, a utilizar la aviación, a utilizar los tanques, a combinar el uso de armas de infantería con las armas de apoyo. Por eso tenemos que estudiar, porque el manejo de esas armas exige más preparación, el empleo de esas armas exige más coordinación y exige articulación perfecta entre todas esas armas y la infantería". Castro Ruz, Fidel, *Intervención en la graduación del segundo curso de la Escuela de Responsables de Milicias*, Matanzas 26 de septiembre de 1961, Departamento de versiones taquigráficas del Consejo de Estado, La Habana, 2007.

En 1961 y 1962 se impartieron los cursos de jefes de unidades, graduándose un total de 331 oficiales, con lo que se dio cobertura a las estructuras de los diferentes ejércitos. Dichos cursos comprendían un pequeño periodo de prácticas de mando. En el primer curso, este periodo de prácticas se utilizó para intensificar la preparación de la Artillería del Ejército Occidental y realizar el tiro práctico de sus baterías contra blancos terrestres en las regiones de Batabanó, El Caribe y Guanito (Matanzas). La primera de las divisiones de Infantería que realizó esta preparación fue la unidad militar 2350, posteriormente lo hicieron la 1700 y la Escuela del Mamey.

En el Ejército de Occidente, la preparación de la artillería divisionaria se realizó principalmente en la escuela del Mamey, en la localidad de El Cano (Provincia La Habana), bajo la dirección del teniente René Barreto.

A partir de mayo de 1961 comenzaron a llegar al Ejército Oriental, procedente del Occidente del país, baterías de 76 y 85 mm con sus dotaciones completas, morteros de 120 mm, instrumentos ópticos y de dirección de fuego, equipos de comunicaciones, transporte y otros medios para formar la artillería divisionaria.

El 14 de mayo de 1961 se creó en Camino Viejo del Cobre, bajo el mando del Teniente de las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR), la escuela de Artillería 'Julio Antonio Mella', escuela pionera en la preparación de pequeñas unidades de artillería. Igualmente se crearon las escuelas de Ponupo (Provincia de Santiago de Cuba), para la artillería antitanque de 57 mm, Camino Viejo del Cobre (provincia de Santiago de Cuba) dedicada a la artillería de grueso calibre, y la Escuela de La Feria en Santiago de Cuba para los morteros de 82 y 120 mm.

A mediados del año 1961 un grupo de jóvenes del Ejército de Oriente fueron enviados a prepararse a La Habana, en las baterías de artillería que estaban en Tarará, Santa María del Mar y Guanabo. Al mismo tiempo, un grupo de suboficiales segundos, al mando de baterías, fueron enviados a preparar personal de la artillería oriental.

La jefatura de las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR) recibió los primeros morteros de 82 mm en abril de 1961, impartándose el primer curso de manejo de los mismos en la Quinta Arrechabaleta, Versalles, Provincia de Matanzas, por un periodo de diez días, a quienes serían los ayudantes de los oficiales de las

Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR) en el primer curso de la escuela de morteros de 82 mm, organizada en Limonar (Provincia de Matanzas).

El primer curso de la Escuela de morteros se inició el primero de mayo de 1961 con una duración de tres meses. Posteriormente a su finalización, se creó la jefatura de artillería del Ejército Central, ubicada en el castillo de Monticelo, en Canímar (Provincia de Matanzas), bajo la dirección del teniente del Ejército Rebelde José María Castellón y el segundo Jefe, el teniente de las Milicias Nacionales Revolucionarias, Jesús Deus Casuso.

En santa Clara se organizó, en junio de 1961, una escuela en la localidad de La Campana (Las Villas) al mando del teniente de las Milicias Nacionales Revolucionarias, Santiago Moya Martín. Posteriormente, se creó en esa misma provincia la escuela 'Julio Díaz' en Cubanacán, para la preparación de jefes de pelotones artilleros.

A mediados de 1961, al terminar el primer curso de artillería en La Campana, se formó en el ejército Central la artillería divisionaria. La 8ª división de Infantería estaba en Camagüey, la 12ª división de artillería se encontraba en Cienfuegos, mientras la cuarta división se encontraba en Remedios (Provincia Las Villas).

Durante 1961 y 1962 se fue perfeccionando la estructura de la Dirección de Artillería de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y, entre otras medidas, se creó el cargo de Jefe de Estado Mayor y se formó la Sección de Preparación combativa, que tuvo como jefe al teniente de las Milicias Nacionales Revolucionarias, Simón Milberberg, en primer término y al teniente Eduardo Heras León posteriormente.

En los primeros meses de 1962 se realizaron los primeros tiros de batería con cañones de 122 mm de la unidad militar 2100 contra blancos navales desde posiciones de fuego cubiertas, en la región de Vista del Mar, al Oeste de Mariel, y pocos meses después se realizó la dirección de fuego del grupo de artillería contra blancos navales en la región de Guajaibón, al oeste de La Habana, por un grupo de artillería de la unidad militar 2100, bajo el mando del miliciano Reinaldo Hernández y con la asesoría del coronel de la URSS Valery Petrov.

En el último trimestre de 1961 y durante 1962 la Dirección de Artillería del Estado Mayor General envió a los mandos orientaciones y planes para organizar la preparación del personal. Además, se enviaron a las tropas el Reglamento de

Combate de la Artillería, editado en 1961, así como el Curso de Tiro y las Reglas de Tiro de la Artillería, editadas en 1961 y 1962 respectivamente.

A mediados de 1961 se recibieron lanzacohetes múltiples de origen checoslovaco modelo RM-51, formándose las dotaciones que los manejarían con jóvenes de la Asociación de Jóvenes Rebeldes que recibieron su preparación militar general en la Base Aérea de Baracoa y su preparación técnica específica mediante entrenamientos especializados en Guanito (Provincia de Matanzas).

En los primeros meses de 1962 se recibieron en la República de Cuba los lanzacohetes múltiples BM-13 de fabricación soviética, formándose sus dotaciones con miembros procedentes del Instituto Tecnológico de Ceiba del Agua (La Habana). Los lanzacohetes múltiples RM-51 y BM-13 fueron estructurados en grupos de Artillería independientes, al frente de los cuales se designaron oficiales del Ejército Rebelde y compañeros de las Milicias Nacionales Revolucionarias. En enero de 1962 se creó la jefatura de las Unidades Especiales (Brigada de lanzacohetes) por un grupo reducido de militares, al frente del cual se designó al segundo teniente Generoso Escudero González.

En el marco de la colaboración militar establecida entre la República de Cuba y la Unión Soviética, a partir del año 1962 comenzó de manera sistemática el proceso de formación y superación de los cuadros artilleros cubanos en centros de capacitación de la URSS. En 1962 fueron designados para cursar estudios en la Unión Soviética los oficiales Hermes Matas Colombo, Eduardo Heras León, José R. González Cid, Jorge Acosta Vázquez, Santiago Moya Martín y Arnaldo Bonet.

Tras declararse el fin de la alarma de combate y la vuelta a la disposición ordinaria de la artillería tras la 'crisis de los misiles', el trabajo principal del arma estuvo dirigido a asimilar, en un relativamente corto plazo de tiempo, el armamento artillero de alta complejidad técnica que llegaba a Cuba junto a los asesores militares soviéticos. Para poder atender la demanda existente en el arma de infantería, que se desarrollaba en la medida que la URSS seguía atendiendo las demandas de la dirección militar cubana en materia de insumos militares, se hizo un llamado a los estudiantes universitarios cubanos para que estos ingresaran como cuadros permanentes en las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Este proceso de asimilación duró hasta mediados de 1964. Durante el año 1963 comenzó la preparación del personal designado para tal fin. En 1963 se editó el Reglamento de Exploración y Comunicaciones de Artillería.

En 1963 la Escuela Superior de Artillería pasó a denominarse Escuela de cadetes de Artillería 'Comandante Camilo Cienfuegos', comenzando en el mes de febrero de 1963 el primer curso de cadetes de artillería. Se organizó el primer curso básico de oficiales de artillería, cuyos profesores eran oficiales que acababan de licenciarse en la URSS.

A principios de 1963 se creó la Sección de Artillería Antiaérea de las Tropas, subordinada a la Dirección de Artillería, siendo su jefe el comandante José Molón Carrera.

Durante 1964 estaba prácticamente concluido el proceso de asimilación y manejo del armamento artillero de origen soviético, que para ese año constaba de unidades de cohetes modelo LUNA, FKR, SODKA, y unidades de cohetes antitanques dirigidos modelo PTURS. Con la asimilación del armamento, y teniendo en cuenta que al concluir la llamada 'Crisis de Octubre' se forma con lanzacohetes de origen checoslovaco y soviético la Brigada de Artillería Reactiva Unidad Militar 3.500. Mientras la composición combativa de la artillería de la Reserva del Alto Mando aumentaba a:

- Una brigada de cohetes modelo FKR, unidad militar 3441 dirigida por el Capitán Fernando Vecino Alegret¹⁶.
- Un grupo de cohetes modelo LUNA, unidad militar 3447 dirigida por el capitán Marcos Girón Calderón.
- Un grupo de cohetes modelo SODKA, dirigida por el capitán Generoso Escudero. Esta unidad se integraría posteriormente en la Marina de Guerra Revolucionaria.

Se crearon, además, grupos independientes de cohetes antitanques dirigidos modelo PTURS en los tres ejércitos. Posteriormente, con material militar procedente de la Unión Soviética, se creó el grupo de cohetes antitanques dirigidos de la Reserva del Alto mando.

¹⁶ Vecino Alegret, Fernando, *Rebelle. Testimonios de un combatiente*, Editora Política, La Habana, 1992.

Fue en este año 1964 cuando entró en vigor el Primer Reglamento de Dirección de Fuego de la Artillería terrestre, así como las Normas de Preparación Combativa, logrando tener en las tropas los documentos fundamentales para la instrucción y el empleo de las unidades. En 1964 tuvo lugar la Reunión Metodológica del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias en la Región Militar de Isla de Pinos. En agosto de 1964 se creó la Subdirección de Armamento, subordinada a la Dirección de Artillería de las FAR, ubicada en la fortaleza de San Carlos de La Cabaña en La Habana. Fue designado como jefe de la Unidad el capitán Carlos Mir Marrero, que la dirigió hasta 1965, cuando fue sustituido por el capitán José María Portela Silva.

Durante los meses de marzo y abril de 1964 entró en vigor la Ley de Servicio Militar Obligatorio, que establecía el servicio obligatorio además del servicio militar de reserva, posibilitando así reorganizar las unidades de milicias y convertirlas en unidades regulares en tiempo de guerra. Comenzó de esta manera la desmovilización masiva del personal que, voluntariamente, se había incorporado a las unidades de artillería. De esta forma, se dio un giro de adecuación a los protocolos de ejércitos profesionalizados no integrados por voluntarios, siguiendo los modelos de los ejércitos desarrollados en los países pertenecientes al Pacto de Varsovia. Si bien la República de Cuba no era firmante del mismo, no podía sustraerse de las pautas organizativas que eran trasladadas por la asesoría militar soviética presente en el país, lo que se tradujo en una profunda modificación en lo que a preparación y disposición combativa se venía concibiendo hasta entonces. Se comienzan a crear, así, las bases organizativas para el desarrollo de la artillería de las Fuerzas Armadas Revolucionarias hasta la desaparición del Pacto de Varsovia.

El llamado Servicio Militar Obligatorio de jóvenes contribuyó al perfeccionamiento del arma de artillería, lográndose altos resultados en los niveles de instrucción de las tropas. Para finales de ese periodo se contó con baterías de estudio y con los Centros de Preparación de Especialistas Menores.

Efectos en el marco táctico del primero de enero de 1959

El proceso de modificación de la instrucción de cadetes comenzó a partir de la decisión de modificar la naturaleza de la oficialía del ejército, ampliando la política de ascensos entre las clases y miembros procedentes del Ejército Rebelde

de forma que pudiera construirse, desde la instrucción inicial hasta la graduación de oficiales, una organización defensiva popular que integrara en las diferentes estructuras de las Fuerzas Armadas a todos los sectores poblacionales. Similar orientación se siguió dentro de las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR) y en la Policía Nacional Revolucionaria (PNR). El 21 de enero de 1959, la dirección militar del país creó la Escuela de Cadetes del Ejército Rebelde, estableciéndose sus funciones y nombrando director al primer teniente, José Ramón Fernández Álvarez, lo que se dio a conocer mediante la Orden General Número 1 del Estado Mayor del Ejército.

Durante el periodo de la Guerra de Liberación nacional (1956-1958), el jefe de un pelotón del Ejército Rebelde tenía el grado de capitán. Posteriormente, y ligado al aumento del número de combatientes, los capitanes mandaban grupos de 20 hombres. En cada campamento se creaba una escuela de capacitación para los oficiales para que aquellos comandantes y capitanes que habían alcanzado sus grados en combate pudieran adquirir los conocimientos teóricos necesarios para el desempeño del mando.

Los cursos, en el antiguo centro en Managua, tenían como misión preparar a oficiales de nuevo tipo; seleccionar a los oficiales-profesores con preparación y calidad humana; convocar, examinar y aprobar la cantera de alumnos, jóvenes procedentes del Ejército Rebelde, estudiantes y trabajadores, que ingresarían como futuros oficiales y convertirlos, en dos años, en oficiales capaces de llevar adelante la preparación del Ejército Rebelde. Después de la convocatoria se presentaron a examen más de 300 aspirantes. El curso comenzó el 15 de junio de 1959 con 123 alumnos.

El programa de instrucción y adiestramiento de estas unidades de Infantería se realizaba en medios hostiles similares a los que tuvieron que enfrentar los soldados del Ejército Rebelde a partir de diciembre de 1956, incluyéndose el ascenso al Pico Turquino, cima más alta del país con 1.974 metros de altitud, y realizar una marcha de 62 kilómetros en un tiempo determinado¹⁷.

Las circunstancias requerían la creación de escuelas para todos los batallones en el país, que agruparon en las Milicias Nacionales Revolucionarias a cientos de miles de cadetes, y la escuela de formación de oficiales de milicias que, entre el Primer y Segundo curso, graduó a más de 1.400 oficiales; pero estos

¹⁷ Judson, C.Fred, *Cuban and revolutionary myth...*

planteles demandaban una cantidad de profesores que el país aún no podía proveer. Es por ello que, el 29 de octubre de 1960, presidido por el Comandante en Jefe y otros dirigentes, se realizó el acto de graduación en el polígono de la Escuela de Cadetes en Managua.

Los egresados, como segundos tenientes, fueron designados para organizar y participar en la preparación militar del Ejército Rebelde. Una de sus primeras misiones fue preparar al Segundo Curso de la Escuela de Responsables de Milicias, con un total de 893 alumnos, que se entrenaron bajo la dirección casi exclusiva de esos cadetes del Primer Curso.

La dinámica de recibir formación en horario de mañana e impartir los conocimientos adquiridos a los grupos de cadetes por la tarde permitió acelerar de manera decisiva la conformación de mandos para el Ejército rebelde y para las Milicias Nacionales Revolucionarias. La influencia de esos cadetes, primeros oficiales graduados tras el triunfo del Ejército Rebelde el 1 de enero de 1959, marcó la formación de los oficiales de milicias, y tuvo un alto impacto en la organización del MINFAR, en la estructura de los órganos territoriales de defensa, en la confección de los reglamentos de combate, administración militar e instrucción de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, en la creación de los centros de enseñanza militar y del sistema de formación de oficiales; condicionándose de este modo las estructuras de adiestramiento para el periodo 1959-1965, momento en que dicho modelo fue superado por las estructuras regularizadas del ejército de nuevo tipo, en el cual habían quedado subsumidas las antiguas estructuras de las Milicias Nacionales Revolucionarias¹⁸.

Rediseño de las estructuras de cuerpo de oficiales

Las estructuras de la oficialía cubana mostraban una severa inadaptación a las tareas de unas Fuerzas Armadas que tendían hacia la regularidad, a través de su encuadramiento dentro del Ministerio de las Fuerzas Armadas, en lo que a protocolo de adaptación y funcionamiento en tiempo de paz se refiere. Sin embargo, el conjunto de capitanes y comandantes del Ejército Rebelde aportaban una nueva concepción del desarrollo de la política defensiva que se basaría en la extensión de las responsabilidades de la defensa nacional a todas las capas sociales, al tiempo

¹⁸ Quesada González, Pilar, *El MINFAR; breves apuntes...*

que mostraba una gran versatilidad. Así, todo el diseño de promoción de oficiales que partiera de las estructuras de dirección del Ejército Rebelde debía cumplir dos objetivos: regularizar a dichos oficiales dentro de un protocolo de actuación válido para todas las unidades que se pusieran bajo su mando y para cualquiera de las tres armas de ejército que compondrían las Fuerzas Armadas.

Para 1962, la mayor parte de los oficiales rebeldes que no fueron destinados a tareas específicas dentro de los órganos de Seguridad del Estado, o para hacerse cargo de la dirección de las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR) o de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), habían pasado ya por la academia militar, incluyendo al propio Ministro de las Fuerzas Armadas y al Estado Mayor del país.

La oficialidad del nuevo ejército debía adaptarse a las nuevas dimensiones de los tres ejércitos constituidos (oriental, occidental y del centro), superando su lógica de mando de batallones organizados en sectores. En este sentido, habrá de distinguirse que en el momento de producirse el enfrentamiento con la Brigada 2506 en abril de 1961 en Playa Girón, las fuerzas del Ejército Rebelde aún estaban organizadas en batallones divididos por sectores, lo que llevó a que la principal acción combativa dirigida por los oficiales revolucionarios no coincidiera con la formación para la organización de efectivos militares que recibirían posteriormente. No sería hasta la participación en las primeras acciones internacionalistas en territorio africano cuando los oficiales cubanos emplearon el protocolo de mando para divisiones y regimientos¹⁹.

El 29 de octubre de 1960, se produjo el acto de graduación de oficiales del Ejército Rebelde en la Escuela de Managua, en la cual 55 oficiales fueron egresados junto a 500 jefes de milicias. El 26 de septiembre de 1961 se procedió a la graduación de más de 300 jefes de pelotones que fueron destinados a los tres ejércitos (Centro, Oriente y Occidente), contribuyendo así a facilitar la organización de sus respectivos Estados Mayores. En apenas 24 meses, en la Escuela de Managua se habían graduado más de mil responsables de milicias y 750 instructores que se desempeñarían en las Fuerzas Armadas. Para 1968 fueron ascendidos treinta y cinco capitanes a primeros capitanes, habiendo sido todos sin excepción combatientes del Ejército Rebelde durante la Guerra en la Sierra. Cincuenta y seis capitanes fueron

¹⁹ Russell, Diana M.H., *Rebellion. Revolution and Armed Forces; a comparative study of fifteen countries with special emphasis on Cuba and South Africa*, Academic Press, New York, 1974. Soto Jiménez, José Miguel A., *Defensa, Seguridad y Democracia; estudio comparado y análisis. Apuntes profesionales para la modernización y la reconversión militar en América Latina*, Grupo 5, Santo Domingo, 1998, 21-25.

ascendidos a Primeros tenientes, siendo todos ellos combatientes del Ejército Rebelde. Del total de 1.848 ascendidos a suboficiales y oficiales para abril de 1968, 683 habían sido combatientes del Ejército Rebelde.

La cifra de ex combatientes del periodo de la lucha contra la dictadura disminuía en los escalafones correspondientes a primeros tenientes y subtenientes, debido a que dichos escalafones estaban ocupados ya por efectivos que no formaron parte del Ejército Rebelde e ingresaron en su fecha correspondiente al ejército, realizando el ciclo completo de instrucción como suboficiales y oficiales a diferencia de los antiguos combatientes rebeldes, que se incorporaban con sus grados ganados durante la guerra de liberación nacional y que eran reconvertidos a la escala de grados existente en el país e insertados en el nivel e instrucción acorde con sus conocimientos y experiencia militar.

El objetivo final de la política de instrucción de cadetes y desarrollo de cuadros militares era desarrollar unas Fuerzas Armadas de cuadros de mando, acompañadas por el apoyo de las organizaciones de masas y la involucración de la población civil en las tareas defensivas. Se pretendía que la educación reglada del país incorporara asignaturas relativas a la defensa, desarrollándose institutos tecnológicos e institutos preuniversitarios suficientes para que las unidades militares pudieran contar con el mayor número de efectivos cualificados.

De esa forma se facilitaba también a los jefes militares el proceso de formación de los integrantes de sus unidades, dado que el nivel de dichos alumnos era más alto y, por tanto, más rápida la absorción de conocimientos. Dichos efectivos constituirían una estratégica reserva de cuadros capacitados y operadores de técnica militar que estarían insertos en diversos sectores productivos en tiempo de paz, garantizándose así la defensa del país, no sólo desde las capacidades militares sino desde la autonomía productiva. El establecimiento del Servicio Militar Obligatorio en el país en 1964 respondía a la necesidad de incorporar a cada vez más efectivos capacitados para, con breves periodos de instrucción, manejar la técnica y equipamiento militar que se recibía desde los países del campo socialista²⁰.

²⁰ El proceso de regularización de efectivos y de renovación de efectivos mediante los aportes periódicos que generaba el Servicio Militar Obligatorio permitió, para 1970, amortizar 150.000 efectivos de las Fuerzas Armadas revolucionarias, así como 5.000 vehículos que se reintegraron a diferentes renglones de la economía, sin menguar la capacidad combativa del país.

Incorporación de la masividad a las estructuras de defensa de la República

La necesidad de la inclusión de la población civil en la política defensiva de la República fue uno de los objetivos básicos de los planes de contención frente a preventivas agresiones militares que Cuba pudiera sufrir. Este planteamiento fue asumido desde el 1 de enero de 1959 por la dirección militar del país, lo que motivó que la necesidad de ampliar la barrera defensiva de Cuba se sumara a la expectativa popular de incorporarse al proceso de transformación que se daba en la isla de un modo u otro. Así, el planteamiento de los comandantes rebeldes convertidos en poder ejecutivo pivotaba sobre la necesidad de hacer partícipe a la sociedad de la defensa y entregar armas a los ciudadanos que quisieran defender un puesto.

Para vehicular la capacidad de incorporar una orden militar y que esta se hiciera efectiva por la mayor parte de la población civil del país se comenzó un extenso plan de construcción de organizaciones de masas que permitieran encuadrar a cada sector de la sociedad cubana en una organización jerarquizada, que fueran el andamiaje sobre el que apoyar la tesis defensiva denominada 'Guerra de todo el pueblo'. Dichas organizaciones serían el enlace de vinculación entre el partido único, el Estado y sus Fuerzas Armadas regulares. Dichas organizaciones habrían de ser la garantía para influir en la formación, instrucción y movilización de la sociedad para que esta compartiera los fundamentos políticos y sociales sobre los que se asienta el proceso revolucionario cubano. Las organizaciones de masas servían igualmente como indicador del estado de tensión social que se vivía dentro de la sociedad cubana, permitiendo a la dirección política y militar del país operar los cambios necesarios para mantener el correcto desarrollo del proceso transformador.

Las organizaciones de masas legalmente constituidas y reconocidas por el Estado Cubano, además del Partido Comunista Cubano (PCC) y la Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba (UJC), fueron la central de Trabajadores de Cuba (CTC), la Asociación Nacional de Pequeños agricultores (ANAP), los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU). Junto a estas asociaciones de carácter estatal e implantación en todo el territorio cubano existen numerosos círculos culturales, sociales, asociaciones y clubes que desempeñan labores en el ámbito de la producción cultural, la práctica deportiva o la recreación. Sólo las

anteriormente mencionadas cumplieron funciones ligadas a la defensa en el año 1965 y respondían a la ejecución de los lineamientos del Consejo de Ministros y a la dirección partidaria, así como a sus propios órganos de dirección y control.

Las organizaciones de masas impulsadas a partir de 1959, y que estaban consolidadas en el año 1965, respondieron a un patrón organizativo jerárquico y desarrollaron sus actuaciones en torno al principio de que no cabe un proceso de transformación si no se cuenta con el respaldo popular, y para que dicho respaldo no se debilitase debía operarse desde la base, con toda la población afianzando conceptos como unidad, organización, concientización y dirección. Mientras las organizaciones de masas cumplieren eficazmente las tareas encomendadas, el control de la población civil y el conocimiento de sus intereses para elaborar una política estatal acorde con ellos, la dirección política garantizaba una situación interna estable.

La aplicación de la nueva doctrina militar cubana en el ámbito de la población civil, y la necesidad de vincular a la defensa de la Soberanía Nacional a toda la población apta para ello, se produjo a partir de la adaptación de los métodos de organización, instrucción y encuadramiento de la población que se empleaban en la Unión Soviética en tiempos de paz. La URSS, que contaba con una amplia experiencia de utilización de la defensa civil como retaguardia de apoyo a los frentes de combate, como ya se produjo durante la II Guerra Mundial, entendía que las tres armas de ejército necesitaban de fuerzas laterales que acompañaran sus esfuerzos defensivos. Así el Mariscal soviético V. I. Chuikov, Jefe de las Fuerzas Soviéticas de Tierra y Subordinado del Ministro de Defensa en la URSS, declaró en mayo de 1962:

“Al reforzar la capacidad defensiva de la URSS, la Defensa Civil toma un papel importante, que en la guerra moderna es uno de los factores que determinan el potencial y la supervivencia de un estado. La defensa civil debe ahora verse como un elemento esencial de las preparaciones del país”.

Dicho posicionamiento político era compartido por el Alto Mando Militar soviético, encarnado en oficiales como los Mariscales Budennyí, Vasilevskii, Zhukov, Biriuzov y Konev, que ya se manifestaban en el mismo sentido desde 1955. El Mariscal Biriuzov, el Jefe del Servicio de las Fuerzas Soviéticas Armadas, escribió en 1956 que la defensa civil ayudó a *“reforzar la capacidad defensiva del país”*, mientras que

Mariscal Iván Konev, entonces Primer Diputado de Defensa, dijo al Congreso del DOSAAF en 1958 que la defensa civil es de "*esencial importancia para reforzar la capacidad defensiva de nuestro país*"²¹.

Así, lejos de ser un mero agregado de la postura defensiva cubana, la defensa civil era, según los líderes militares de la isla, una parte integral de la capacidad de lucha y estrategia de Cuba. La defensa civil era una parte inseparable de la fuerza defensiva del país y uno de los factores más importantes que determinaban el potencial y capacidad de supervivencia de un estado en condiciones de guerra.

Así, la defensa civil contribuyó a la prevención de la defensa en la etapa inicial de la guerra. La visión cubana, similar a la doctrina soviética sobre la duración de una futura guerra, varía de guerras cortas a largas. Se dice que la fase inicial de la guerra es decisiva para determinar el curso y el resultado de la guerra, en que las armas modernas permiten el logro de 'resultados decisivos', por ejemplo, un cambio radical en el balance de poder, en un corto periodo de tiempo. Sin embargo, la doctrina distingue entre los 'resultados decisivos' de un golpe nuclear y la 'victoria final'. Se dice que lo último requiere el logro de un control completo sobre el enemigo para eliminar la posibilidad de que continúe o retome la pelea. Una victoria rápida es así posible solo si el enemigo resiste colapsos bajo el shock del primer golpe nuclear, si sus armas estratégicas se destruyen o si su territorio es tan pequeño que es fácilmente devastado y ocupado.

El concepto manejado por la dirección militar cubana de una guerra prolongada, basada en la vuelta a la resistencia irregular contra las tropas invasoras, asume que las fuerzas que tengan al comienzo de la guerra no serán suficientes para lograr la victoria. En cambio, tendrán que organizarse, instalarse y producirse nuevas fuerzas, provisiones y armas durante el transcurso de la guerra. Además, la viabilidad del estado y la sociedad bajo condiciones de un ataque nuclear adquiere una importancia crítica. Esta viabilidad debe asegurarse en gran modo por medidas de defensas pasivas y activas, mientras que las fuerzas armadas soviéticas deben a cambio intentar derribar la cohesión social y moral del enemigo y destruir su habilidad de organizar nuevas fuerzas y armas. La defensa civil es, así, un factor principal en la guerra que pudiera darse, porque facilita la movilización y la

²¹ Gouré, León, *Soviet Civil Defense. Public Instruction and training programs*, Center for Soviet Studies, McLean, Virginia, 1984.

instalación de nuevas fuerzas, la continuidad de funcionamiento de la administración e industria y la supervivencia de la sociedad y preservación de la moralidad popular.

El papel de la defensa civil de facilitar la movilización en tiempos de guerra surge del requisito de una doctrina militar para la fuerza armada multitarea. La doctrina cubana niega el argumento atribuido a algunos analistas de que una futura guerra puede lucharse con pequeños ejércitos profesionales. En cambio, ellos apuntan que la guerra necesita grandes recursos para destruir todos los del enemigo y ocupar su territorio, asegurar la soberanía y llevar a cabo un trabajo de defensa civil. Lo ideal sería que las fuerzas que ya existieran al comenzar la guerra bastaran para realizar todas las tareas requeridas. Sin embargo, se reconoce que *"ninguno está capacitado para mantener las fuerzas armadas de tal forma"*. Consecuentemente, la fuerza de paz no será capaz de abastecer todos los requisitos de la guerra²².

Aparte de la movilización de fuerzas militares adicionales, el papel de la economía en una guerra prolongada adquiere una importancia crucial y es uno de los factores que determinan el curso y el fin de la guerra. Según el punto de vista soviético, que fue asumido por la dirección militar cubana, ambos lados en la guerra sufrirán grandes pérdidas de hombres y material. El conjunto de armas que poseían las dos principales potencias de la Guerra Fría antes de la guerra no bastará para mantener una guerra prolongada, y entonces será necesario, durante el propio curso de la guerra, producir nuevas armas para ganar superioridad estratégica sobre una potencia militar como los Estados Unidos.

Es posible que una futura guerra entre Cuba y los Estados Unidos pudiese no requerir nada más que las reservas de armamento y equipamiento militar que había sido almacenado previamente. Sin embargo, sería peligroso confiar en esta posibilidad, y la industria debe entonces estar preparada para afrontar grandes pérdidas en las Fuerzas Armadas. Para el mando militar cubano era de esencial importancia la preservación de los núcleos industriales y equipamientos vitales del país. La supervivencia y el funcionamiento de la industria debían asegurarse por una combinación de medidas de defensas pasivas y activas. Estas incluirían la defensa de la población y centros industriales por parte de fuerzas anti-aéreas y anti-misiles, y

²² Ibid., 20.

la dispersión, endurecimiento y camuflaje de la industria además de proteger la fuerza trabajadora y de la población.

Desde el punto de vista del Mando Militar Cubano, la mera supervivencia de la industria no era suficiente. Debía también continuar operando bajo condiciones de repetidos ataques enemigos. Dicha premisa del mando cubano chocaba con el punto de vista soviético, que reconocía que este requisito conllevaba graves problemas. Además, se ponía gran énfasis en la importancia de varias medidas de defensa pasiva para asegurar la disponibilidad de fuentes de capacidad industrial, transporte, comunicación y abastecimiento de comida, además de la protección de la mano de obra y de la administración, para hacer posible el trabajo ininterrumpido de todas las empresas e instituciones bajo condiciones de ataque tierra-aire. Otro factor importante para encarar un conflicto prolongado era la moral de la población y su deseo de continuar la lucha.

El Ministerio de las Fuerzas Armadas afirmaba que su organización de defensa civil, que se extendía hasta los pueblos, fábricas y apartamentos de casas, empleaba a unos 8.5 millones de personas. Además, las Fuerzas Armadas también tienen tropas de defensa civil. El entrenamiento obligatorio en defensa civil de la población se introdujo en 1960, y dio prioridad a los trabajadores industriales. Entre 1960 y 1962 el entrenamiento que se pretendía aplicar incluía 4 cursos, con un total de 6 horas de clases y trabajo práctico. Para ese momento la mayoría de la población adulta se había familiarizado con los efectos destructivos de las armas y la forma de defenderse contra ellas. Numerosos trabajadores habían completado el entrenamiento en defensa civil.

La política de evacuación de residentes urbanos se estableció en 1960, y se introdujo el entrenamiento público en procedimientos de evacuación. Sin embargo, los manuales de defensa civil cubanos claramente establecían que los trabajadores industriales y municipales permanecerían en sus trabajos, y que no habría interrupción de la producción. La población rural estaba recibiendo instrucción sobre cómo proteger la comida, el pienso y los productos básicos. Mientras que se sabe poco sobre la implementación de la ejecución industrial, hay alguna evidencia de que se intentaba reducir la vulnerabilidad de las ciudades cubanas y recolocar las industrias y los recursos de comunicación. Los esfuerzos de defensa civil para tratar con los efectos de un ataque incluían la preparación del personal y equipamiento para rescatar a la gente de las zonas destruidas, ayudar a los heridos,

descontaminar los recursos importantes, además de reparar y rehabilitar los dañados para restaurar la producción y permitir que la sociedad funcionase lo más rápido posible. Para 1962 la capacidad de la defensa civil cubana, aunque incipiente, estaba lejos de completarse. En 1962 el problema de cómo proteger a la población no se había resuelto del todo. Los líderes cubanos, sin embargo, creían claramente que el programa merecía grandes esfuerzos y dedicación. De acuerdo con su idea de una futura guerra, aparentemente pensaban que la defensa civil tendría de verdad una enorme relevancia para conseguir la victoria.

Conclusiones

Analizado el contexto donde se inserta el alzamiento armado de los rebeldes del 'Movimiento 26 de Julio', sus postulados políticos, su expresión pública cuando alcanzaron el poder el 1 de enero de 1959, su desempeño como ejecutivo con capacidad legislativa al frente de la República de Cuba, su toma de decisiones para desarrollar la estructura de un nuevo Estado mientras encaraban graves riesgos militares, podemos alcanzar una visión ajustada de cómo se produjo la reorganización, en un primer momento, de las fuerzas defensivas del país a partir de un ejército victorioso, Ejército Rebelde, y un Ejército derrotado, Ejército Regular al servicio de la dictadura, para ahormar un ejército que asumiera la defensa del territorio nacional y su soberanía en una primera etapa.

La reorganización se produjo encabalgando elementos que sobrevivían del viejo régimen y que eran de utilidad a la construcción de la nueva realidad nacional cubana y las nuevas fuerzas rebeldes que no contaban con la formación ni el adiestramiento necesario para acometer los nuevos retos defensivos que Cuba habría de demandar en un periodo breve de tiempo. Una segunda fase ligaría al primer proceso de transformación organizativa la segunda fase de reconversión, a partir de la declaración del proceso insurreccional cubano como un proceso de naturaleza socialista que haría que la dirección política y militar del país regularizara sus Fuerzas Armadas siguiendo un patrón que tomaba elementos de la caracterización defensiva soviética a partir de 1961²³.

Durante un periodo prolongado de tiempo no existirá más basamento legal donde cimentar los cambios estructurales que el Gobierno de Cuba realizaba que la

²³ Soto Jiménez, José Miguel A., *Defensa, Seguridad y Democracia...*, 30-35.

Ley Fundamental de 1959, la cual recoge en gran medida el espíritu de la Constitución de 1940. En materia de política defensiva no existe más instrumento que la Ley 600 de Defensa Nacional, promulgada el 16 de octubre de 1959 y publicada en la Gaceta Oficial el 17 de octubre de 1959, y los nombramientos de los responsables militares hechos para 1959. Desde ese momento, y hasta que la consolidación del Ministerio de las Fuerzas Armadas del país permita a éste iniciar una política ordenada de dirección militar, no existe más fuente legítima que la expresión de Fidel Castro, sancionada posteriormente por el Consejo de Ministros de la República. Será él quien, en calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y líder moral del proceso insurreccional, entable un diálogo directo con organizaciones populares y con el pueblo de Cuba. Será Fidel Castro quien, tras la ratificación de su posición política por la sociedad cubana, y en calidad de Primer Ministro, lleve dichos acuerdos de reforma al Consejo de Ministros para su sanción.

El proceso de reorganización de las estructuras militares heredadas en base a la nueva ética militar impulsada desde el inicio de la lucha armada contra la dictadura, permitió recoger, incorporar y aprovechar las capacidades técnicas de un amplio grupo de oficiales que permitieron el tránsito interno de unas fuerzas rebeldes, con un concepto operativo alejado del manejado por un ejército regular, hasta la posibilidad de desarrollar centros de formación y adiestramiento que serán el espacio de donde surgirán las futuras clases y oficiales. Todos aquellos oficiales que no tuvieran delitos de sangre o no hubieran participado activamente a favor de las políticas del Gobierno dictatorial de Fulgencio Batista podrían incorporarse al nuevo ejército, y lo harían en pie de igualdad con los soldados y mandos rebeldes, valorándose los méritos de aquellos que se hubieran conducido de manera honesta durante el desempeño de sus funciones militares; oficiales como Ubineo León, Rodolfo Villamil, el primer teniente Fernández Álvarez o el comandante Quevedo Pérez son ejemplos del tránsito ordenado para proceder a la conversión del ejército que el 'Movimiento 26 de Julio' necesitaba hacer para comenzar a ordenar el siguiente paso tras la guerra de Liberación Nacional y la disolución parcial de las antiguas estructuras de las Fuerzas Armadas, que era encaminar la organización defensiva del país hacia una nueva doctrina, la 'Guerra de Todo el Pueblo', lo que requería unas nuevas Fuerzas Armadas²⁴. La dualidad reorganización-reconversión

²⁴ “[...] contamos con la colaboración de un número de oficiales –del viejo ejército- porque había oficiales presos por conspirar contra Batista y muchos de esos oficiales, después del triunfo de la Revolución, se unieron a nosotros. Hubo oficiales que habían luchado contra nosotros, pero que eran hombres caballerosos, hombres decentes, se

no fue un proceso diferido ni separado. No se produjo una fase y como consecuencia de los resultados obtenidos y del contexto histórico y político en que se desarrollaba se dio la siguiente fase forzada por la coyuntura.

En el marco del binomio reorganización-reconversión nunca se produjo una anteposición de la Ley o del ordenamiento jurídico con el que contaba el país, o del que se estuviese dotando a la determinación política de Fidel y Raúl Castro de crear un Estado nuevo sirviéndose de unas nuevas Fuerzas Armadas que aunaran lo más representativo e inspirador de su movimiento rebelde y a su vez que adquiriera la capacitación técnica para poder resolver los severos riesgos militares a los que la joven República estaba dispuesta a exponerse en el periodo 1959-1965.

Para los dos comandantes, a su vez, existía un hecho incuestionable desde su alzamiento armado en Sierra Maestra: habrían de librar una guerra, regular o irregular, declarada o encubierta, con los Estados Unidos. El 5 de junio de 1958, Fidel Castro escribía desde su Comandancia General una carta a Celia Sánchez Manduley donde adelantaba, en años, el conflicto inevitable que la Nación habría de asumir años después:

“Celia:

Al ver caer los cohetes que tiraron en casa de Mario, me he jurado que los americanos van a pagar caro lo que están haciendo. Cuando esta guerra se acabe, empezará para mí una mucho más larga y grande: la guerra que yo voy a echar contra ellos.

Me doy cuenta de ese va a ser mi destino verdadero

Fidel”.

unieron a nosotros. De modo que un número de oficiales del antiguo ejército colaboró con nosotros, pero muchos no pudieron ser salvados, puesto que la desmoralización y desintegración fue total. Y no eran las mejores condiciones para contar con la colaboración de muchos de estos oficiales. [...] pero realmente surge un ejército nuevo. Y creo que de ninguna forma se habría podido realizar la revolución si no se sustituye al viejo ejército por un nuevo ejército revolucionario y popular, un nuevo ejército que hoy tiene mucha más preparación técnica de la que tuvo jamás el ejército de Batista... porque hoy nosotros tenemos diez veces más oficiales, incomparablemente mejor preparados de lo que nunca había contado nuestro país [...] es un ejército revolucionario, constituido por tropas regulares [...] por la reserva, fundamentalmente de obreros y campesinos entrenados, un ejército popular, cuya fuerza radica, no tanto en su profesionalidad o en su técnica, como en su identificación con los intereses del pueblo, y en su enorme reserva de obreros y campesinos que constituyen su masa de combatientes en caso de guerra”. Castro Ruz, Fidel, Entrevista concedida a Gaetano Pagano, días 6 a 8 de julio de 1976, publicada en la Revista Casa de las Américas nº109, Julio-agosto de 1978, 31. Ros, Enrique, Cuba en el tránsito al socialismo. 1959-1963, Editora Política, La Habana, 1979. Quevedo Pérez, José, Oficial de Academia, Editorial Verde Olivo, La Habana, 2001, 143-152.

El líder rebelde no sabía aún cómo sería el resultado de la lucha contra el Ejército Regular cubano que por esos días encaraba, pues aún faltaban seis meses para el final de la guerra. Pero Fidel Castro sabía cuál era el objetivo real de su empresa: se trataba de establecer un nuevo Estado que subvirtiera el destino histórico de Cuba, alejando la dominación de Estados Unidos del país a través de una política radicalmente opuesta a los intereses estadounidenses en la mayor de las Antillas. Este planteamiento hecho por Fidel Castro no tenía aún andamiaje sobre el que soportarse, más allá del pilar que representaba el Ejército Rebelde, y no estaba entre los presupuestos de la Nación enfrentarse a los Estados Unidos, país con el que una gran parte de la población tenía lazos culturales o sociales de algún tipo. Construir un nuevo imaginario colectivo donde el nuevo enemigo estuviera a 145 kilómetros de las costas de Cuba pasaba por situar los objetivos del nuevo ejecutivo cubano en la tesis antagónica de la administración norteamericana²⁵. No se trataría de ejercer una práctica ofensiva, dado que la República de Cuba ha mantenido siempre una posición flexible hacia todos los Estados de su contexto, incluyendo a los Estados Unidos. Se trataba de organizar la defensa de la soberanía en base a los posicionamientos políticos y económicos más explícitos y divergentes que se pudieran hallar en coincidencia con los intereses de la mayoría social cubana.

Del mismo modo, Raúl Castro, analizadas las potencialidades y riquezas de Cuba, alcanzaría la misma conclusión en lo relativo al desarrollo material e industrialización de su país: sólo podían alcanzar el nivel de desarrollo y de superación de las desigualdades que habían comprometido en su programa político a través de un acuerdo con la Unión Soviética.

El Ministro de las Fuerzas Armadas cubanas conocía la realidad física y material de su país: Cuba es una isla que carece de muchos recursos vitales para evolución autónoma, tenía un bajo nivel de desarrollo y, de manera tradicional, había dependido económicamente de una potencia extranjera. La fuente principal de divisas era el azúcar, que representaba cerca del 80% de las exportaciones en 1959. El país carecía de fuentes de energía al no tener petróleo, ni gas ni capacidad de generar una industria hidroeléctrica, y no contaban con una base industrial y la que existía era de origen norteamericano, por lo que dependían de insumos y repuestos que debían ser importados.

²⁵ Ibarra Guitart, Jorge, *Un análisis psicosocial del cubano*, Ciencias Sociales, La Habana, 1985. Rodríguez García, Rolando, *Cuba, la forja de una Nación*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1989. Pérez Jr., Louis, *Ser Cubano, identidad, nacionalidad y cultura*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, 105-112.

Los productos manufacturados también debían ser importados. A pesar de las condiciones favorables y de la expansión de las infraestructuras agrícolas, los factores climatológicos, la falta de una planificación correcta y la dependencia del monocultivo azucarero impedían el autoabastecimiento de alimentos, teniéndose que importar ingentes cantidades de productos básicos²⁶. Era necesario, dado que el enfrentamiento con la potencia americana era inevitable en la medida que comenzaran a aplicarse las medidas de reforma comprometidas y que lesionaban los intereses económicos de las firmas comerciales e industriales estadounidenses radicadas en Cuba, disponer de un nuevo socio comercial y proveedor de capital. Y sólo la Unión Soviética tenía esa capacidad.

La historia del periodo 1956-1970 no es la historia de una Nación, un movimiento político, el 'Movimiento 26 de Julio' y unos dirigentes, que tuvieran que recorrer el camino que se les impuso. Dicho periodo habrá de ser el tiempo de organizar el objetivo que como movimiento se marcaron y para el que necesitaban el concurso de toda una Nación en armas, identificada con sus postulados ideológicos, cohesionados en los lineamientos políticos, encuadrados en organizaciones de masas, en comunión con el ejercicio carismático de su líder militar²⁷. La reorganización de las Fuerzas Armadas no fue un hecho impuesto, sino un reto asumido; la declaración del carácter socialista del proceso cubano no fue la consecuencia de una invasión, que sin duda ayudó en su decantación, sino una decisión propia que respondía a la necesidad de forjar una alianza estratégica con la Unión Soviética; el diseño defensivo del país no respondió a que no existiera otra salida, sino que se trató de la salida voluntariamente elegida.

Y este ejercicio de autodeterminación necesitaba un instrumento y un enemigo que hicieran factible el deseo común del pueblo cubano; si el enemigo habría de ser los Estados Unidos, que por voluntad propia también asumieron el compromiso de no permitir la existencia de un foco insurreccional socialista en el hemisferio occidental, el instrumento para hacer real la tesis política de los rebeldes en el poder habrían de ser unas Fuerzas Armadas de tipo socialista.

²⁶ Horowitz, Irving Louis, "Ideological radicalization and Economy Policy in Cuba", en *Cuban Communism*, New Brunswick, New Jersey, 1972. Lataste Hoffer, Alban, *Cuba ¿hacia una nueva economía política del socialismo?*, Editorial Universitaria, Santiago de Cuba, 1968, 23. Mesa Lago, Carmelo, *Breve historia económica de la Cuba socialista: Políticas, resultados, y perspectivas*, Alianza Editorial, Madrid, 1994. *Un estudio sobre Cuba*, Miami University Press, Miami, 1963, 45-62. Sobre los mecanismos de corrección que se introducen en base a la planificación económica sobre plantillas quinquenales véase Kalecki, M., *Bosquejo hipotético del Plan quinquenal 1961-1965 para la economía cubana*, Biblioteca Archivo Nacional, La Habana, 1960, 13-19.

²⁷ Rodríguez García, Rolando, *Cuba, la forja de una Nación*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1989, 298-307.

La sociedad cubana terminó desarrollando una visión de sus Fuerzas Armadas como un contingente que debía refrendar su papel frente a la sociedad que defiende y obtener su legitimidad en el accionar cotidiano, no en vano se trata de las únicas Fuerzas Armadas de Latinoamérica que desde su fundación siempre ha tenido que asumir una agresión militar o un combate en defensa de las posiciones políticas del proyecto revolucionario cubano; desde la defensa del territorio nacional frente a intentos de agresión por parte de terceros países, hasta la asunción de los compromisos de carácter ideológico asumidos por la dirección política y militar del país fuera de sus fronteras; desde la posibilidad de enfrentamiento con armas atómicas con las Fuerzas Armadas norteamericanas a raíz del emplazamiento de misiles soviéticos en el país en Octubre de 1962, hasta su concurso en la instrucción de grupos insurreccionales de América Latina.

En definitiva, un poder constituido a partir del proyecto político de doce sobrevivientes que en 1956 abrieron paso a un esquema de defensa nacional inédito en el área Caribe y en el continente latinoamericano y que pretende hacer realidad el planteamiento de 'invulnerabilidad militar' que preside hoy la política defensiva de Cuba. Las Fuerzas Armadas Cubanas, a diferencia del fluido proceso que constituye la Revolución Cubana, han estructurado de manera eficaz los cambios en el tiempo, aplicadas las reformas con antelación suficiente y capacidad preventiva como para ser el pilar insustituible de la sociedad cubana contemporánea y el sostén de la dirección política del país. Si una regularidad se puede constatar dentro de la Revolución en Cuba es que dicho proceso no se ha desarrollado de manera estable y en la misma dirección en determinados periodos, más allá de la firmeza y convicción que ésta muestra en sus objetivos y principios, estando sometido a numerosos cambios en las esferas ideológicas y políticas. Frente a dicho carácter cambiante, las Fuerzas Armadas, tras su reorganización y posterior reconversión a los parámetros soviéticos de organización, han mantenido inmutable su naturaleza, ampliando sus dimensiones o capacidades, partiendo de la misma estructura de mandos y gobierno.

Lo expuesto en este artículo viene a demostrar la idea que planteaba rechazar los conceptos de unas Fuerzas Armadas cubanas que se debatían entre la continuidad de aquellos que fueron derrotados en el periodo 1956-1958 y la ruptura que en teoría se habría a partir del 1 de enero de 1959. Las Fuerzas Armadas de la República de Cuba vivieron entre 1956 y 1965 una catarsis donde el binomio

reorganización-reconversión fue un sólo proceso, no fruto de la casualidad y las circunstancias coyunturales, sino de una decisión política clara que, de manera flexible, se adecuaba al contexto en que se abría paso, pero que se ejecutó de manera invariables hasta alcanzar su grado óptimo en 1965. El aprovechamiento de un parte de la estructura del ejército derrotado no fue una decisión sobrevenida o fruto de la inmediatez; se hizo así porque era lo que se había teorizado, proclamado y decidido hacer; la reconversión en Fuerzas Armadas regulares no es fruto del hostigamiento, la presión o la necesidad de aumentar las competencias defensivas del país; era lo que se había diseñado, previsto y determinado llevar a la práctica. Asumir las tesis del campo socialista no fue una salida de emergencia, una solución desesperada o una salvaguarda que garantizara la supervivencia del proceso revolucionario cubano; era lo que garantizaba cumplir el objetivo de dar a la Nación cubana una segunda independencia²⁸.

Si Fidel Castro habría de declarar con su entrada en Santiago de Cuba tras la victoria de 1959 que por fin los mambises entraron en Santiago, la dirección militar del país por él encabezada abrazó la idea de devolver la independencia plena a una Nación que siempre vio truncada su capacidad de gobernar su destino en el contexto de los Estados existentes y dio los pasos necesarios para que dicho objetivo se ejecutara. Del ensamblaje entre lo que se dijo que se haría y lo que efectivamente se hizo habrá de surgir el basamento de coherencia que aportaría el argumento definitivo para que la sociedad cubana se sumara mayoritariamente a la ejecución de lo que conocemos como la 'Obra de la Revolución'. Explicar cómo se transita desde lo proclamado hasta lo ejecutado en el ámbito concreto de las Fuerzas Armadas, desvinculando del análisis las decisiones tomadas de la tesis que fiaba las decisiones tomadas en materia defensiva a la coyuntura o los hechos que se sucedieron en esos nueve años, mostrando cómo se ordenaron los mecanismos de cambio que llevaron a un ejército irregular que desembarcó el 2 de diciembre de 1956 a transformarse en unas Fuerzas Armadas regulares de alta capacidad combativa organizada mediante el protocolo del Pacto de Varsovia, ha sido el objetivo de este artículo.

Fecha de recepción: 10/09/18

Aceptado para publicación: 08/11/18

²⁸ Pérez Jr., Louis, *Ser Cubano, identidad, nacionalidad y cultura*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, 221-45.

Referencias Bibliográficas

- Arriagada Herrera, Genaro, *El pensamiento político de los militares*, Editorial Aconcagua, Santiago de Chile, 1986.
- Azicri, Max, *The Institutionalization of the Cuban Revolution: A Review of the Literature*, Cuban Studies, La Habana, 1979.
- Beltrán, Virgilio Rafael, *El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1970.
- Carbonell, Néstor T., *And the Russian stayed; the sovietization of Cuba*, Morrow, New York, 1989.
- Castro Ruz, Fidel, Entrevista concedida a Gaetano Pagano, días 6 a 8 de julio de 1976, publicada en la *Revista Casa de las Américas* nº109, Julio-agosto de 1978.
- Discurso pronunciado en la ciudad de Camagüey, el 4 de enero de 1959*. Oficina de Asuntos históricos del Consejo de Estado, Fondo "Fidel Castro", La Habana.
- Carranza, Mario Esteban, *Fuerzas Armadas estado de excepción en América Latina*, Siglo XXI, México, 1978.
- Carreras Rolas, Enrique, *La aviación Cubana en Cuba. Historias de ayer y hoy*, Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1997.
- Cepero Bonilla, Raúl, *Convenio Cubano-soviético*, Editorial Echeverría, La Habana, 1960.
- Costa Pinto, Luis A., *Nacionalismo y militarismo*, Ed. Siglo XXI., México, 1970.
- Diez Alegría, Manuel, *Ejército y Sociedad*, Editorial Alianza, Madrid, 1972.
- Domínguez, Jorge I., *Cuba: Order and Revolution; Cuban's Foreign Policy*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, 1978.
- Elieuwen, Edwin, *Armas y política en América Latina*, Editorial Sur, Buenos Aires, 1960.
- García Brigos, Jesús P., *Gobernabilidad y democracia; los órganos del Poder Popular en Cuba*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- Germani, Gino y Silvert, Kalman, "Structure and military intervention in Latin America", *European Journal of Sociology*, Cambridge, 1961.
- Griffith, Ivelaw L., *Caribbean Security on the eve of the 21st Century*, INSS, Washington, 1996.
- Johnson, John, *Militares y sociedad en América Latina*, Editorial Solar, Buenos Aires, 1966.
- Joxé, Alain y Cadena, Cecilia, *El armamentismo de los países dependientes. El caso latinoamericano*, Estudios Internacionales, número 14, Santiago de Chile, 1970.

- Karol, K.S., *Los Guerrilleros en el Poder*, Seix Barral, Madrid, 1970.
- Kalecki, M., *Bosquejo hipotético del Plan quinquenal 1961-1965 para la economía cubana*, Biblioteca Archivo Nacional, La Habana, 1960.
- Kleplak, Hal, *Cuba's military 1990-2005: Revolutionary soldiers during counter-revolutionary times*. Palgrave/Macmillan, New York, 2005.
- Le Riverend, Julio, *La República, dependencia y Revolución*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- Leogrande, William M.; Brenner, Philip; Siegel, Daniel; Rich, Donna, *The Cuba Reader: The Making of a Revolutionary Society*, Grove Press, New York, 1988.
- Mesa Lago, Carmelo, *Breve historia económica de la Cuba socialista: Políticas, resultados, y perspectivas*, Alianza Editorial, Madrid, 1994
- Mesa Lago, Carmelo, *Un estudio sobre Cuba*, Miami University Press, Miami, 1963.
- “La soviétización de la revolución cubana y sus consecuencias para el hemisferio occidental”, en *World Affairs*, nº136, 3-25, 1973.
- Miguens, José E., “Una nueva metodología para el estudio de los golpes militares en Latinoamérica”, en *Estrategia*, Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 1969.
- Moskos, Charles Jr. y Jenkins, G. H., *Las Fuerzas Armadas y la Sociedad*, Alianza Universidad, Madrid, 1984.
- Newson, David, *The soviet Brigade*, Indiana University Press, Bloomington, 1987.
- Nun, José, *América Latina: la crisis hegemónica y el golpe militar*, Desarrollo Económico, Buenos Aires, 1966.
- Parsons, Talcott, Bales, Robert F. y Shils, Edward A., *Apuntes sobre la teoría de la acción*, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1970.
- Pérez Jr., Louis, *Ser Cubano, identidad, nacionalidad y cultura*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.
- Quesada González, Pilar, *El MINFAR; breves apuntes para su Historia*, Centro de Información para la Defensa, La Habana, 1984.
- Quevedo Pérez, José, *Oficial de Academia*, Editorial Verde Olivo, La Habana, 2001.
- Ros, Enrique, *Cuba en el tránsito al socialismo. 1959-1963*, Editora Política, La Habana, 1979.
- Rouquie, Alain, *El Estado Militar en América Latina*, Siglo XXI, Editores S.A., México, 1984.
- Shkadov, Ivan, Zhilin, Pavel, Bornot Pubillon, Thelma y Volski, Víctor, *Valentía y fraternidad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983.

Soto Jiménez, José Miguel A., *Defensa, Seguridad y Democracia; estudio comparado y análisis. Apuntes profesionales para la modernización y la reconversión militar en América Latina*, Grupo 5, Santo Domingo, 1998.

Taibo, Carlos, *Las fuerzas armadas en la crisis del sistema soviético*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 1993.

VV.AA., *El conflicto USA-Cuba*, Editora Política, La Habana, 1994.